



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N060-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARES DE  
GEOLOCALIZACIÓN REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA  
CIBERNÉTICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **lunes seis de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N060-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimientos a Procedimientos de Contratación, la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, por parte del Área Técnica, el **Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Inspector General de Capital Humano y Profesionalización de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la



**Poder Ejecutivo**  
**Estado de Aguascalientes**

Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que de conformidad a los apartados **1.3)** y **1.8)** de la Convocatoria, y habiendo guardado el plazo que establece la misma, ningún licitante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **once horas con seis minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **03 (tres)** fojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**



**Poder Ejecutivo**  
**Estado de Aguascalientes**

**C. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Paloma Eleonora García Segura.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO  
52 DE LA LEY:**

**Lic. Mauricio de la Serna Hernández.**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52  
DE LA LEY:**

**Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García.**

Inspector General de Capital Humano y Profesionalización de la  
Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**No asistieron a este acto.**

**LICITANTES:**

**No asistieron a este acto.**

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**06 DE NOVIEMBRE DEL 2023**